

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

13202 INFOGLOBAL, S.A.

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 22 de diciembre de 2014, se convoca la Junta General de Accionistas de Infoglobal, S.A. (la "Sociedad"), con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, calle de María de Molina, 39, 5.ª planta, el próximo 2 de febrero de 2015, a las 10.30 horas, en primera convocatoria, y el 3 de febrero de 2015, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad, comprensivas de balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria, junto con el informe de gestión y el informe de auditoría, correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2013.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2013.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2013.

Cuarto.- Ratificación, en su caso, del nombramiento de Consejero por el sistema de cooptación.

Quinto.- Modificación, en su caso, del artículo 14 de los Estatutos Sociales, a fin de adecuar la forma de convocatoria de Junta a lo dispuesto en la Ley 1/2012, de 22 de junio de simplificación de obligaciones de información.

Sexto.- Información a los Sres. Accionistas sobre la marcha y situación actual de la compañía, sobre las medidas adoptadas y eventuales por adoptar.

Séptimo.- Aportación de fondos y/o garantías por los Accionistas.

Octavo.- Delegación de facultades.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales, la convocatoria se encuentra publicada en la página web de la Sociedad, www.infoglobal.es.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y los estatutos sociales, se hace constar que a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria los accionistas tienen derecho a solicitar las informaciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o a formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta. Asimismo, podrán solicitar durante la celebración de la Junta informaciones o aclaraciones sobre los puntos comprendidos en el orden del día.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 272.2 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas a obtener en el domicilio social de la Sociedad o a solicitar a ésta que

les sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluyendo el informe de gestión, el informe de auditoría, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta relativa a la convocatoria de la Junta General exclusivamente por medio de anuncio insertado en la página web de la Sociedad, así como el informe redactado por el Consejo de Administración sobre la referida modificación de Estatutos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta. De conformidad con los estatutos sociales, todo accionista que tenga derecho de asistencia a la Junta podrá hacerse representar en ella por otra persona, aunque ésta no sea accionista, y de conformidad con el referido precepto.

Madrid, 22 de diciembre de 2014.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración.

ID: A140064482-1